

## de Chillán Viejo Dirección de Obras Municipales



COMISIÓN RECEPCIÓN DEFINITIVA PARA DESIGNA LA OBRA "INSTALACIÓN CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA" ID 3671-62-LE12

**DECRETO Nº** 

6081

Chillán Viejo,

0 6 DIC 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios, el Decreto Alcaldicio Nº 7076 del 13.12.2012 que aprueba el Plan Anual de Acción Municipal año 2013.

## **CONSIDERANDO:**

El Decreto Alcaldicio Nº 442 de fecha 16.01.2013 que

Aprueba contrato de la obra "INSTALACIÓN CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA".

El Decreto Alcaldicio Nº 3327 de fecha 27.06.2013 que

Aprueba Recepción Provisoria de la obra "INSTALACIÓN CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA".

La necesidad de contar con una comisión para Recepción

Definitiva la obra INSTALACIÓN CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA

## DECRETO:

1.- DESÍGNASE la Comisión para Recepción Definitiva de la obra "INSTALACIÓN CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA"

- Constructor Civil

: Mauricio Ortíz Guiñez

- Arquitecto

: Rodrigo Guiñez Contreras

- Arquitecto

: Isaac Peralta Ibarra

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la Comisión para que se constituyan para la recepción de la obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ALCALDE (S)

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/MGB/PAB/ DEY/dgy

Interesados (3) Secretaría Municipal, Control, Ejecución